

**COMPANÍA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN BUSES
"RUTAS PAUTEÑAS TRANSPAUTE S.A"
PAUTE – AZUAY – ECUADOR**



LA RUTA AL DESARROLLO

Paute, 23 de julio del 2020

Señores.
ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA RUTAS PAUTEÑAS
Presente-

De mis consideraciones:

Manuel Alejandro Condo Yanzaguano, Comisario de la Compañía "TRANSPAUTE S.A.", acudo y expongo a ustedes muy respetuosamente el siguiente informe económico correspondiente al periodo 2019.

1. Se ha dado un estricto cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General y el Directorio, sin existir ninguna observación, por cuanto se ha cumplido al pie de la letra;
2. Se ha cumplido con estricta cabalidad, y con excelentes procedimientos el control interno de la compañía, reflejándose buenos resultados de la institución.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad son exactos; y que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad.
4. Se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones del Art. 279 de la ley de Compañías.

Es todo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Sr. Manuel Alejandro Condo Yanzaguano
COMISARIO DE "RUTAS PAUTEÑAS"

